Lima, 29 de setiembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

Oficio Nº 0562-2021-2022-ADP-M/CR

Doctora
ELVIA BARRIOS ALVARADO
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República
Av. Paseo de la República s/n, Palacio de Justicia
Cercado de Lima

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ANGELES
Director General Parlamentario

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión semipresencial realizada el 28 de setiembre de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar al Poder Judicial la Moción de Orden del Día 488, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Alfredo Pariona Sinche, mediante la cual propone exhortar al Poder Judicial, al Ministerio Público, al Poder Ejecutivo y demás entidades a cargo de la administración de justicia para que se tomen medidas de emergencia respecto a la situación de los órganos de administración de justicia en el departamento de Huancavelica, a fin de superar las carencias de personal, material, así como se cumpla con prestar en forma eficiente y puntual la administración de la justicia y la lucha contra la corrupción; asimismo, declare de importancia e interés nacional la grave y preocupante situación de los órganos de administración de justicia en el mencionado departamento, al ser evidente las carencias de personal y recursos, los cuestionamientos a su actuación y la baja confianza ciudadana en dichas entidades.

Con esta ocasión reitero a usted, señora presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República, mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cel.
Reg. 00488:2021-2022

Maria Consuelo Villanueva Duclos de Miranda

De: Mesa de Partes Electronica Administrativa PJ <sgd-notificaciones@pj.gob.pe>
Enviado el: viernes, 01 de octubre de 2021 12:13 p.m.
Para: mvillanueva@congreso.gob.pe
Asunto: Información de Seguimiento del Envio de Mesa de Partes Electronica PJ0000016171

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
MESA DE PARTES ELECTRÓNICA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN

Estimados Srs. CONGRESO DE LA REPUBLICA

Número de RUC: 20161749126

Se le comunica que su documento ha sido registrado correctamente en la Mesa de Partes Electrónica Administrativa del Poder Judicial.

Nro. Seguimiento: PJ0000016171
Asunto: Se remite la Moción de Orden del Día 488, mediante la cual se propone exhortar al Poder Judicial, al Ministerio Público, al Poder Ejecutivo y demás entidades a cargo de la administración de justicia para que se tomen medidas de emergencia respecto a la situación de los órganos de administración de justicia en el departamento de Huancavelica.

Le recordamos que puede consultar el estados de su documento a través del siguiente enlace: https://sgd.pj.gob.pe/mpea/inicio-seguimiento/PJ0000016171

Este es un correo electrónico envíado automáticamente y no acepta respuestas.

© GERENCIA DE INFORMATICA
PODER JUDICIAL DEL PERÚ